

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres... En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea... En 1.ª plana 1'00 peseta la línea... Gacetillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea... Comunicados, 1'00 peseta la línea... Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1'25... Fuera de la capital, trimestre... 4'35... Portugal, trimestre... 5'00... Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00... Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO

Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2 580... Cambios y propaganda... 150

Total... 2.680 ejemplares

LOS BORINQUEÑOS

La lectura de la prensa de Puerto Rico deja en el ánimo una impresión indefinible, mezcla de amargura y desencanto, de pesar y de complacencia, de ira y de compasión, verdadera amalgama de sentimientos encontrados que se funden en un mismo crisol y que es imposible volver a separarlos.

No: ya no se entusiasma aquel pueblo, hasta ahora leal, ante la idea de ser súbdito del «gran» Mac-Kinley; ya no echa las campanas al aire para recibir al extranjero; ya no sueña con grandezas por pertenecer a la «gran» República Modelo; ya no reniega ni maldice de la que fue madre patria, ni vé con indiferencia correr por sus ojos las lágrimas vertidas en la separación.

Aquellos delirios, aquel vértigo, aquellos arrebatos de obcecación y de ingratitud han pasado.

Los que en los primeros momentos de sentar su planta en tierra borinqueña los yanquis habrían cambiado la lengua y hasta el exórgo por la lengua inglesa y un exórgo inglés; los que cantaron en verso y en vil prosa las hazañas de Schafter ó hicieron himnos dedicados a Brooke; los que con fiestas y saraos obsequiaron a los invasores, hoy están mustios y contristados, y aquella dominación española, antes maldicienda, es hoy dulce recuerdo que su memoria guarda.

¡Pobre pueblo! Se acostó español y amaneció yanqui. La novedad y la ambición le hicieron renegar de su historia y mancellarla. Hoy que ni son españoles ni yanquis ni independientes cruzan si-

lenciosos por calles y plazas sin patria, sin amparo y sin esperanzas.

Nuevo pueblo de Israel, será arrojado de su patria por la crueldad del vencedor.

Respetemos su dolor y olvidemos sus errores, porque dichoso del pecador que se arrepiente.

Y si el odio norteamericano los toma por blanco, si las leyes de esa gran república sin honor y sin conciencia, les azota, si no pueden resistir el trato de sus opresores, no olviden que la madre patria, siempre cariñosa, siempre amante, no les niega sus brazos y que abiertos están para recibir al hijo pródigo que después del pecado torne arrepentido.

La patria es como la madre y no hay falta que no olvide, ni pecado que no perdone a los hijos de sus entrañas.



Máximas agrícolas.

El acierto de una plantación es la fortuna.

Vale más poca hacienda y buena, que mucha y mala.

El agricultor que toma dinero a préstamo en hipoteca, se expone a la ruina. No hay terreno estéril si se sabe escoger el vegetal.

La rotación de cosechas es la base de la agricultura.

Querer obtener de la tierra siempre el mismo fruto, es una locura.

Cuida mucho el hombre de recoger los frutos y poco de abonar la tierra.

La ceniza que está compuesta de diez

minerales, es todo lo que la planta saca de la tierra.

Si se reincorpora bien la ceniza al terreno, recobrarla la fertilidad.

El trigo tiene el uno por ciento de ácido fosfórico, y éste se deposita en los cementerios, con los cien mil cadáveres que todos los días reciben.

Si quieres plantar un árbol donde haya habido otro de la misma especie, mezcla mucha ceniza con la tierra.

El agua es la sangre de la tierra y la savia es la de los vegetales.

No olvides que labor equivale a riego.

Cuando el árbol tiene el fruto en su infancia, no lo labres ni lo riegues.

El color de las hojas indica la salud del vegetal.

El sulfato de hierro, caparrosa, se encarga de reverdecir las hojas.

El sulfato de hierro y la ceniza, resuelven el problema de la vida de las plantas.

Al podar, se ha de tener en cuenta que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen a la tierra.

El buen podador ha de atender a la vegetación y a la fructificación.

No ha de olvidar el podador, que la vida de todas las plantas está en las hojas.

Labra y poda, cuando duerma la savia.

Labor profunda en invierno y superficial en primavera.

No olvides que la planta al reproducirse es sagrada; respétala y no la toques.

Labra profundo y siembra claro, si quieres coger mucho.

Si no hueve dentro de tres días de una niebla, suela llover a los cuarenta días.

No desbrotas ni despampanes las cepas.

Quita los líquenes que hay en la cor-

teza por que viven a expensas de ella.

En la corteza seca anidan los insectos y las más de las veces penetra por ella la muerte del árbol.

El insecto no ataca al árbol de traidor: un poco de serrín en la corteza ó una hoja seca, indica su existencia.

Cúlpatelo a ti agricultor y no al insecto de tus males.

Más que de perseguir al insecto, tendrías que preocupar al agricultor de averiguar lo que le falta a la planta.

Agricultor: el pájaro es tu amigo, no lo mates.

Se calcula que necesita cuarenta mil insectos al año un pájaro, para alimentarse.

Causa más daño el cazador de pájaros, que el ladrón de frutos.

El mayor enemigo del labrador, es el cazador con redes y reclamos.

Mientras el cazador de pájaros ríe, el labrador llora.

No olvides agricultor, que el pájaro es tu amigo, y el cazador tu enemigo.

Los bosques, purificando el aire, hacen saludable al clima; trayendo las nubes, producen la lluvia; menguan las tempestades; dan origen a las fuentes; perfeccionan el humus que fertiliza la tierra; templan la temperatura; alimentan los ganados; nos dan madera para nuestras necesidades y son los depositarios del fuego y de la luz del sol.

Sin bosque no hay agua, y sin agua no hay vegetación.

Los bosques son los creadores del oxígeno, y sin oxígeno no hay vida.

El bosque es el gran laboratorio químico de la naturaleza; descompone el agua el ácido carbónico, tritura el mineral y absorbe luz, calor y electricidad.

Os quejáis agricultores, de las heladas, de las sequías, de las inundaciones y de los pedriscos; pues culpád a los destructores de los bosques.

Antonio Magrín y Suñerá

REVISTAS

El número 551 de la «Revista contemporánea», publicado el día 15 del actual, contiene el siguiente

SUMARIO

- «Una carta», por el general Lucio Vicente Mansilla. «La cooperación en la provincia de Málaga», por Pedro Gómez Chaix. «Música española», por Eduardo L. Charvart. «El estudio de la Villa», por Carlos Cambroner. «El derecho y los hechos de la Hacienda española», por Damián Ibern. «Las aglomeraciones urbanas», por el Marqués de Nadaillae. «Mi único enemigo», por Ricardo Gil. «El cristo de Monturque», por Angel Aviles. «Desdichas del profesor Delsell (continuación)», por Champloury. «Boletín bibliográfico», por A.

AVISO

A LOS REPATRIADOS

Se ruega a todos los soldados repatriados de la capital se presenten en el comercio de los señores Hijos de la Viuda de A. Romero, a alistarse para percibir el socorro que les corresponde de los beneficios que resultaren de la nevillada celebrada el día 30 del pasado mes de Octubre.

ción, siquiera se trate de renovarlo de vez en cuando con la abertura de puertas y ventanas, no puede menos de sentirse mal y si no por el pronto, vendrán a la larga ciertas afecciones no bien definidas, anemias, linfatismo, entequoz etc., mil modalidades distintas pero afines en esencia de un estado semimorboso, cuyas señales principales serán la palidez, decoloración, tristeza, languidez, abatimiento etc.

Mucho aire puro, salidas al campo, diarias a poder ser, en invierno y verano, y exposición prudente al frío aunque sea algo húmedo. Tal es lo principal que al niño conviene en relación con las reglas de la antigua circunfusa del arte higiénico, parte que trata de todos los elementos atmosféricos con relación a la salud.

Viene ahora la aplicata con sus indicaciones sobre aquellos objetos que tocan ó se aplican directamente al cuerpo del niño. Y ¿qué vamos a decir del modo higiénico de vestirle que no se haya ya dicho y repetido una y cien veces en libros y revistas? Suelen seguirse usando las envolturas durante cierto tiempo de este periodo; y de ellas y de las demás prendas, hemos ya dicho algo al hablar del vestido para el bautizo, teniendo aquí lo dicho la misma aplicación.

Pueden éstas pasar, mientras se muden frecuentemente y se guarden las reglas allí expuestas. Un inconveniente tienen sin embargo. Para sujetarse, han de ceñirse al cuerpo, sopena de que se caigan. ¿No podrían las modistas idear el medio de poder unir á las prendas que cubren el pecho, de modo que colgando de los hombros hicieran innecesaria la ligadura? Este sería el ideal higiénico, no muy difícil en concepto mio de conseguir.

Después de presentado al Certamen este trabajo, ha llegado á mis manos una obra de C. M. Holt, autor extranjero que realiza este ideal y hasta ilustra su obra con láminas representativas de las prendas cuyo uso aconseja á las madres.

Aún adolece de más defectos el vestido que á los cuatro ó cinco meses viene á sustituir á las envolturas. Deja éste á los miembros inferiores más libres que aquéllas, ventaja muy grande para su movimiento y consiguiente desarrollo. Pero se anula por la necesidad, para que las faldas no se caigan, de sujetarlas en la cintura; y no con ceñiduras anchas sino con cintas que á poco tiempo degeceran en cuerdas que oprimen y arrojan y exageran las naturales depresiones del cuerpo en esa región y si es que no crean otras preternaturales ó en sitios en los que no debían existir.

de mano á todas las preocupaciones y ateneos solamente á esto. El niño para ir á bautizarse, debe ir vestido lo mismo que está en casa. No importa que las telas sean mas ricas y las formas mas elegantes, siempre que no cambie lo esencial.

Envolturas nada ceñidas y prontas de colocar; un gorro de mas abrigo y bien adaptado á la cabeza; un pañuelo ó mantón de lana tampoco oprimido, como cubierta general y un pañuelo delgado ó una gasa de tejido espeso que flote por delante de la cara, dejando entre ella un gran espacio libre.

Tal es la indumentaria higiénica y sencilla para la primer salida de vuestros hijos, que aun hallarán en ella otra nueva ventaja; la de no torturarlos ni molestarlos por segunda vez, cuando ya de regreso, hubiéseis de proceder á desahuyarlos y vestirles de nuevo, cosa que con esto no se necesita por estar ya hecho.

ZONA DE RECLUTAMIENTO DE SALAMANCA NÚM. 52

Habiéndose resuelto por la superioridad las instrucciones a que han de sujetarse las zonas para el pago de las 100 pesetas, a los repatriados del ejército de Cuba...

Todos aquellos individuos regresados que tengan nota en sus pasaportes, haber recibido 20 pesetas en los depósitos de desembarco, tienen derecho a recibir en la zona las 100 pesetas que previene la R. O. de 1.º de Septiembre citado.

Los que tengan la nota de haber percibido 6 pesos 75 centavos, recibirán en la zona 86 pesetas 25 céntimos; que será la cantidad que consignarán en el recibo y no podrán pasar de 120 pesetas las que tengan que recibir entre los depósitos y la zona, pues y otros recibos serán firmados por los interesados y visados por los alcaldes en la misma forma que el modelo que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha 6 de Septiembre.

En cuanto a los regresados del ejército de Filipinas solo tendrán derecho a las 100 pesetas en la misma forma que los repatriados de Cuba, los que regresen sin venir satisfechos de sus alcances según se dispone en R. O. de 14 del actual.

Salamanca 17 de Noviembre de 1898.

El Coronel, Infante

NUESTRA REGION

PALENCIA.—En el vapor «Cheribon», zarpado en Málaga, procedente de la Habana, ha llegado a la península el teniente coronel del arma de caballería don Luis Trujillo, que como comandante salió de esta capital fundando el escuadrón expedicionario de Farnesio, suyo regimiento guarnecía en aquella época esta población.

LEON.—El próximo domingo se dará en el Casino Leonés el concierto del mes de Noviembre, por la banda militar, comenzando a las siete de la noche.

Le ha sido concedido el aumento de 500 pesetas sobre el sueldo que disfruta, por el tercer quinquenio de servicios a don Ciriaco Solís Calleja, catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Ha sido significado por el ministerio de la Guerra para celador mayor del Hospicio de Astorga, el sargento segundo Gregorio Rodríguez Martínez, de 49 años de edad, con 20 de servicio y uno de empleo.

ZAMORA. Anoche fué robado el estanco que en la plazuela de San Miguel (antiguo de la plaza) tiene establecido la señora doña Nemesia Díaz.

Entre los efectos robados figuran todos los sellos y papel de pagos al Estado que tenía en el establecimiento y 100 pesetas en calderilla.

Los ladrones usaron para entrar en el estanco, de una llave que acaso sería ganza, porque no se ha notado fractura alguna ni señal que la puerta haya sido violentada.

Hasta ahora no han dado resultado las averiguaciones que se han hecho para descubrir a los ladrones.

VALLADOLID.—Ha salido para Madrid don Moisés Carballo, habiéndose hecho cargo de la Alcaldía durante su ausencia el segundo teniente alcalde don Francisco Eguiluz.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Isabel reina de Hungría; San Máximo presbítero.

CULTOS.—Convento de la Madre de Dios.—Continúa la novena de la Presentación de Nuestra Señora.

Convento de Santa Isabel.—Continúa la novena. A su titular por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco «San Pablo» (Santísima Trinidad) Prosigue el mes de Ánimas.

SALAMANCA AL DIA

Por el veedor de mercados señor Merchante han sido decomisados unos centarros de leche a doce vendedoras de este género, por hallarla algo adulterada. Los lecheros no se han conformado y han pedido sea analizada por los químicos.

La sociedad de baile titulada «El Buen Humor» compuesta de socios de todas clases sociales, ha quedado compuesta de «estudiantes», por haber formado los demás socios una nueva sociedad de baile en el salón del café del Siglo.

En el tren de esta madrugada de Medina del Campo, llegaron tres soldados repatriados, uno de ellos natural de Bé-

jar y del partido de Ciudad Rodrigo los otros dos.

Aunque su estado de salud es poco satisfactorio, sin embargo, arrastrados por el deseo de abrazar a su familia, continuaron hacia sus casas.

En el de Astorga de las diez de la mañana le efectuaron otros tres, naturales de la provincia de Lugo.

Después de socorridos en la estación continuaron su viaje por Zamora.

Ha regresado de Coruña, adonde fué que trasladarse precipitadamente con motivo de sensibles desgracias de familia el cuarto teniente alcalde don Joaquín Martínez Veira.

Se ha remitido por el Rectorado a la Universidad de Madrid, la certificación oficial de estudios del alumno de la facultad de Derecho, don Leocadio Andrés Moreno Cuesta.

Ayer falleció a los veinte años de edad, después de recibir los auxilios espirituales, el empleado en el Registro de la propiedad don Francisco de la Rúa González, hijo del oficial mayor don Federico.

También ha entregado su alma a Dios la esposa del honrado y laborioso industrial don Anselmo Ansedé, dueño del Café de las Cuatro Estaciones. Hacemos presente nuestro pésame a las respectivas familias dolientes.

Por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Cáceres, ha sido remitida informada al Rectorado de esta Universidad una instancia de la maestra de la escuela incompleta de Torre-cilla de los Angeles, doña Antonia Durán García, que solicita se la expida nuevo título administrativo.

El Director de la Normal de Avila ha remitido a este Rectorado una instancia de don Luis Norberto, tercer maestro interino de aquella Escuela, solicitando un mes de licencia para reponer su quebrantada salud.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos, números 65.315 al 69.091 de repas y 11.695 al 11.956 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos o renovados por los interesados, hasta el día 4 de Diciembre próximo, deberán subsistirse en el primer domingo y siguientes de dicho mes.

El tan conocido y reputado pianista que actúa en el café del Pasaje D. Julio Rifeños, ofrece sus servicios a domicilio, tanto en solfeo como en piano.

En el mostrador del mismo café, informarán.

Por el Ayuntamiento de Carvajosa de la Sagrada en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, se acordó practicar un deslinde general de fincas y hacer acotamientos en todos los caminos vecinales y prados del común destinados a cañadas y abrevaderos, existentes en aquel término municipal.

Hoy a las doce han sido multados por la Alcaldía varios individuos, por dife-

rentes infracciones contra las ordenanzas municipales.

Por la Secretaría general de la Universidad se ha remitido al Rectorado de Madrid la certificación oficial de estudios del alumno de la Facultad de Derecho, don José María Prieto Ureña.

Esta mañana a las nueve le fueron decomisados a un individuo llamado «Maderas» seis litros de aguardiente que pretendía introducir en botellas metidas en un serón por la puerta de Villamayor.

Por el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia se ha remitido con esta fecha al Ayuntamiento aprobado el proyecto del depósito de aguas que piensa establecer dicha Corporación en el camino del Calvario.

Mañana celebrará sesión ordinaria la Academia de Santo Tomás de Aquino, disertando el académico señor Toledano sobre el tema «La rotación de la Tierra».

El Rectorado ha remitido a informe de la Junta de instrucción pública de Cáceres, una solicitud de la maestra de la escuela incompleta del Arrabal de Trujillo (Cáceres), en queja de que haya suprimido el Ayuntamiento de dicha localidad, el aumento de 130 pesetas en el sueldo de referida maestra que tenía consignado cuando ésta tomó posesión del cargo.

En los días 2, 3 y 4 del próximo Diciembre se celebrará en Tamames la renoubrada feria anual de toda clase de ganados, que con tanta concurrencia se viene celebrando en aquella localidad.

Los ganados tienen un hermoso abrevadero y pastos abundantes y gratuitos, hallándose además exentos de toda clase de impuestos.

Han sido nombrados teniente párroco de Robliza y su anejo Cojos, el presbítero don Emilio Valle; Economo de Calzadilla presbítero don Sebastian Hernández Bueno.

Parece que dos catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras se proponen solicitar por concurso la nueva cátedra de Sociología del período del doctorado, recientemente creada por el decreto de organización de la referida Facultad.

Como anunciamos hace días, ha pasado por la estación de esta ciudad, procedente de Madrid y con dirección a Ciudad Rodrigo, el senador vitalicio señor Sánchez Arjona.

Dijo ayer un periódico local: «Se ha ordenado al Director de carreteras provinciales, que a la mayor brevedad salga para Ventosa del Río Almar, para levantar los planos y empezar seguidamente las obras del puente destruido por las últimas crecidas del Río Zambrón».

Aparte de que ni se ha ordenado (ni puede ordenarse por razones que desconoce el autor) que el director de carreteras salga inmediatamente; de que no es Ventosa del Río Almar donde se halla el puente; de que tampoco pueden

empezarse seguidamente (¿a qué?) las obras del subdicho puente, ni que se trate del río Zambrón (río que no existe porque el más aproximado en nombre se llama Zamplón, todo lo demás que contiene el suet) transcripto es exacto.

Por lo demás tampoco el funcionario a que se alude puede empezar «seguidamente» las obras de un puente así, por su esfuerzo personal; son precisos ciertos requisitos previos, uno de los cuales, y el más insignificante tal vez, es el de arbitrar fondos para pago de las obras.

Se ha comunicado por el Rectorado al presidente de la fundación de don Pedro Antonio de Escorza, que el becarío de dicha fundación don Ricardo Herreda y Olea, aprobó en la convocatoria de Septiembre las dos asignaturas de análisis matemáticas 1.º y ampliación de Física.

La Comisión organizadora de la becerrada a beneficio de los repatriados, ha entregado 500 pesetas a la Asociación de señoras de la «Cruz Roja».

Esta misma Asociación ha recibido de don Vicente Rodríguez Fabrés un donativo consistente en 100 pesetas en metálico.

Se ha llevado a cabo una sólida y elegante restauración en la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Tejares, donde se venera la renombrada imagen de la Virgen de la Salud.

DIPUTACION PROVINCIAL

Presidió la sesión de anoche el señor Alonso García, asistiendo los diputados señores Cuosta Brunet, Luna, Fernandez, Baz Pérez Martin, Sánchez de la Peña, Carranza, González Domingo, G e rreira, Pollo Gorjón, Gimenez y López Díez.

Se aprueba el acta de la anterior. El señor Fernández dice que por eso de que al porfi do limosna le dan v a hacer un ruego a la Diputación, que ya ha formulado en varias ocasiones sin conseguir resultado alguno práctico.

Se refiere que por la Junta contra contra la flojera se autorice a la Diputación para invertir las cantidades que los pueblos de la provincia vienen ingresando con destino a la extinción de la plaga, en extinción de los grandes focos que existen en las regiones de la Sierra y de a hiberá del Duero.

Los señores González Domingo, Luna y Carranza que estiman muy pertinentes la posición del señor Fernández, hacen algunas objeciones respecto del procedimiento que conviene seguir para la prosecución del fin que se persigue.

La presidencia promete hacer cuanto pueda para que el señor Gobernador civil reúna a la Junta provincial contra dicha plaga, y tome

24 Consejos a las madres de familia

COMIENZO DE LA DENTICION

b. Desde las tres o cuatro semanas del nacimiento, hasta el comienzo de la erupción dentaria.

Ha pasado ya para el niño el periodo borrascoso que acompaña y puede seguir al nacimiento y se han normalizado y entrado en caja todas sus funciones, así como también las de la madre, que alteradas un tanto por las vicisitudes ajenas al parto y establecimiento de la lactancia, la dejan ya ocuparse directamente de los cuidados de su hijo, el que por otra parte y hasta que empieza el tercer periodo ó sea el de la dentición, pocos exige ya como especiales ó como no comunes a las demás edades.

Es efectivamente este un periodo de calma relativa en el que impelida y puesta ya la máquina en movimiento, suele funcionar con regularidad, a no ser por estorbos ó causas imprevistas que por serlos así, se escapan a todas las reglas generales que quisieran trazarse para evitárlas, y trayendo por ende aparejada diferente conducta para cada caso particular.

Es por tanto de higiene general de lo que hay que ocuparse en este apartado, especificando a lo sumo un poco de lo que de ello sea susceptible con respecto al niño, y hablando para terminar, de algunas operaciones quirúrgicas, pequeñas y de poca importancia como tales, que suelen ó deben practicarse durante este periodo.

Hablando para una sociedad católica, como lo es por fortuna la nuestra, podemos datar su comienzo desde la purificación solemnemente de la madre en la parroquia y la simultánea presentación y ofrecimiento que esta hace en ella al Creador, del fruto de sus entrañas; ceremonias al par que religiosas, higiénicas en grado sumo; pues que al prohibir, mientras no se practiquen, las salidas de casa a la madre y al hijo, les aíslan y libran de mil causas morbosas que en caso contrario, harían en ellos presa. Son algo así como un exequatur ó salvoconducto que la Iglesia dá a la madre para que ella y su hijo circulen libremente por donde les plazca, casa que antes les ha vedado; y si ahora lo concede, es porque aquella que repuesta ya la madre y normalizada su salud, y un

Consejos a las madres de familia

tanto adelantado el desarrollo del niño, pueden entrar impunemente ó sin graves peligros en la marcha ordinaria de la vida.

Si esto lo tendría en cuenta la antigua ley hebrea, madre de la nuestra, puede considerarse al observar el plazo de cuarenta días que marcaba para su celebración, tiempo, si no sobrado, suficiente al menos para el fin higiénico que debemos ver en ella, y que dependa con más seguridad que hoy día, entre nosotros en que su fuerza para obligar a algunas madres, cuida en desuso para otras, fuese sus fines y acordado el plazo hasta lo inverosímil para las más, son poquísimas ya las que esperan la fecha dicha para volver al mundo y decidirse de lleno a sus ocupaciones.

Pero aunque el tiempo sea corto hay que trabajar porque la mujer na acabe de desligarse de esta traba que la retiene en casa, y no solo por el bien moral suyo sino por el físico de ella y de su hijo, que peigrarian si tal no hiciera. A quien no quiera dar lo más, hay que exigirle lo menos. Y lo menos, lo menos que en este punto se los puede pedir, es que no saigan de casa ni expongan a su hijo inútilmente a las intemperies, antes de las tres o cuatro semanas del nacimiento; y esto en el supuesto de que todo haya caminado hasta entonces con normalidad.

Previsto ya el niño de, salvoconducto de la madre, que implícitamente rige también para él, no por eso ha de entrar y salir libremente al aire libre. E le conviene mucho, pero puede respirarlo en la habitación que debe ventilarse con frecuencia, puede sacarse a otras habitaciones con tal que se eviten las corrientes frías, y debe salir a la calle también, aunque sea diariamente y mejor al campo, pero en horas y días apropiados. El sol en invierno y la sombra en verano, le aprovechan como a los adultos; pero más susceptible y que esté al calor y al frío, contra ambos debe resguardarse con cuidado, aunque más contra aquél. El frío es para los niños más saludable.

Pocos hallen ó se ven enfermos en los rigores del invierno como no sea por enfermedades epidémicas ó contraídas por falta de precauciones y muchos enferman ó mueren en verano. Es lo que se debe poner gran cuidado en el invierno es en no calentar las habitaciones en las que hayan de permanecer la mayor parte del día y sobre todo la noche, los niños de esta edad. El aire se vicia con altas temperaturas y más si se obtiene por medio del brasero, el peor de los medios de calefacción. Cuando el niño es mayor y anda por el sol, no es difícil ni conveniente reducirle a la quietud y en sus juegos corre de una a otra habitación, neutralizando el perjuicio que pudiera producir el aire mal sano de la suya, con el más puro que respira en las otras; pero cuando no puede moverse por sí y permanece horas y horas en la misma, acaso acostado en su cuna y solo respirando las capas bajas y las más impuras del aire de la habita-

las medidas que se consideren mejor encaminadas para disponer de recursos con que combatirla.

El señor González Domingo solicita que, a pesar del acuerdo de la Comisión provincial concediendo 500 pesetas a la Junta de socorros, los repatriados estime oportuno la Diputación votar una pequeña cantidad por insignificante que esta sea, cien pesetas siquiera, con destino a dicha Junta de socorros.

Manifiesta el señor Luna que la Comisión permanente se había adelantado a los deseos de su compañero, y que, no sólo o había concedido 500 pesetas, sino que había tomado el acuerdo de que dicha concesión se entendiera sin perjuicio de dar alguna más si se creyera necesaria, y siempre que el presupuesto lo permitiera.

Insiste el señor González Domingo, en que si al alterar el acuerdo de la Comisión, tenga la satisfacción de votar la Diputación alguna cantidad para atender a los repatriados.

El señor Luna dice que el medicamento de que se hace mayor consumo, al asistirlos, es de quinina; que es muy a menudo, y por lo tanto que la Diputación debe de acordar que se den siquiera 500 pesetas.

Los señores Giménez y Carranza se manifiestan conformes con lo dicho por el señor González Domingo.

El señor Brunet expresa que es casi ridículo que la Diputación acuerde dar una cantidad tan insignificante tratándose de lo que se trata.

Se concede al fin la cantidad de 100 pesetas pero dejando subsistente el acuerdo de la Comisión permanente.

Con inia la discusión del dictamen de la Comisión de Fomento referente a la proposición de construcción de un puente sobre el río Agueda para poner en comunicación varios pueblos del partido de Ciudad-Rodrigo.

El señor Luna retira su proposición y la Comisión de Fomento el dictamen correspondiente.

Los autores de la anterior proposición presentan una nueva para que la obra en cuestión, que será ejecutada con el carácter de municipal, sea subvencionada por la Diputación con 50.000 pesetas, pagar en seis presupuestos.

Fue tomada en consideración y se acordó discutir en el acto.

Previo a la era discusión quedó aprobada.

Se aprobaron al unos días menos de la Comisión de Fomento referentes a la ejecución de obras y con esto se dio por terminado el despacho ordinario.

El presidente consultó a la Diputación respecto de las medidas más convenientes para asegurar que los pueblos que tienen importantes atrasados por contingente provincial se pongan a corriente en el más breve plazo posible.

Expresaron su opinión varios diputados, acordándose conceder un amplio voto de confianza al presidente, para que obre como lo estime más oportuno en cada caso.

Fueron designados los señores Baz, González Domingo, Gorrón y Luna para formar parte de la Junta provincial de censo y se levantó la sesión, dándose por terminada la del actual período.

EL TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

El viaje del Kaiser

Madrid 18.—3 h. Son contrainformaciones. Las noticias que circulan de que el viaje del emperador de Alemania.

El Gobierno duda que varíe su primitivo itinerario y espera por lo tanto que toque en Cartagena y Cadiz.

En círculos diplomáticos se dice que el emperador conoce la majada que se levanta en Europa su anunciada visita a España, y se aquí deducen que podría haber sufrido modificación el itinerario.

En estos mismos círculos sostienen que el viaje del emperador, no se relaciona para nada con los asuntos de España. —Rodrigo.

El día político

Madrid 18.—3 h. 15 m. Aumenta el revuelo en los círculos políticos.

El Gobierno sigue guardando exquisita reserva en cuanto se relaciona con la situación política.

Los partidarios de don Carlos están muy vigilados.

Dicen los ministeriales, que la mejor prueba de que por ahora nada se teme, es la ausencia del Ministro de la Gobernación, que en otro caso ya estaría al frente de su departamento.

El señor Sagasta, que está bastante mejorado, ha recibido esta mañana la visita de los ministros de Estado y Guerra.

El Ministro de la Guerra le va al Congreso a modificar, e introducida en el cuadro de vapores, que ya ha sido comunicada por el cable al general Blanco.

El general Blanco estará en la Península en los primeros días de Enero.

Parece acordado que desembarque en Santander. —Rodrigo.

Últimas impresiones

Madrid 18.—3 h. 30 m.

Para la semana próxima se anuncian trascendentes acontecimientos políticos, que coincidirán con el regreso a Madrid de la Comisión de París.

Reina tal confusión que no es fácil pronosticar si continuará o no el señor Sagasta a frente del Gobierno.

Elementos valiosos del partido liberal se muestran reacios a prestar su apoyo al señor Sagasta, a menos que éste prescindiera de todos los ministros actuales para formar gabinete.

En este caso tendrá a su lado al grupo izquierdista.

Si el señor Sagasta logra formar gobierno no sería difícil que a frente de la cartera de Marina figurase un hombre civil. —Rodrigo.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

INFORMACION MERCANTIL

LOS MERCADOS

MERCADO DE BARCELONA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Barcelona 18.—12:25 m.

Mercado sostenido; precios firmes. Trigo canal de Castilla a 37 pesetas los 100 kilos.

Idem de la Mancha 35:60. Aragón-monte a 37:25. Id. Huerta a 34:90. Cebada Aragón 12:25.

Idem Rusia 19:00. Idem Extremadura 17:50. Algarrobas Vinaroz 15:50. Idem Mallorca (nueva) 13:80.

Harinas extra blanca 48. Id. 2.ª 20:60. Id. 3.ª 18:00.

Garbanzos de Castilla de 80 a 110 pesetas los 100 kilos según clase. Lanas de Teruel, a 104 pesetas el quintal métrico.

Id. de Palma 135 id. Id. de Mahón 100 id. Id. de Canarias 160 id. Y Sigüenza a 32:75.

Cueros cordobeses superiores 3:30 el kilo. Idem buenos 3:21. —ROLDOS.

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 18.—1:30 h.

En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1:17 a 1:33 con equivalencia en arrobas de 84 a 61.

El carnero a 1:41 y 1:42, con equivalencia en cuartos de 21 a 22. Oveja 1:23 y 1:29, con equivalencia en cuartos de 19 a 20. —RODRIGO.

Medina del Campo 18

Ovejas de 60 a 70 reales una. Carneros de 70 a 80. Corderos de 40 a 50.

Novillos de tres años 1.000. Añosos y añojos 700. Vacas cotrales 800.

Id. de año 200. Id. de dos años 300. —VITIGUDINO 18

Ganado de cerda, cebado a 58 rs. arroba.

Ledesma 18.

Se han vendido algunos cerdos cebados a 48 reales arroba.

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 18.

Trigo a 53 rs. fanega. Cebada a 24 y 25 id. Algarrobas a 32 rs. id. Centeno a 33 id. Guisantes a 33 rs. id. Garbanzos desde 80 a 100 rs. según clase y tamaño.

(POR CORREO)

Ledesma 17.

Trigo, 48 a 50 reales fanega. Centeno, 28 a 30. Cebada, 20 a 24. Algarrobas, 31 a 33. Garbanzos, 90 a 140.

Valladolid 17.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se cotizaron a 54 y 55 rs. las 94 libras. En los Generales entraron 200 fanegas, cuyo precio oscila entre 55 y 55:25 reales una.

Centeno.—Han entrado 100 fanegas que se pagan de 33 a 33:25 reales cada una. Cebada, 30 a 23.

Avena, 30 a 16. Algarrobas.—Sin entradas. Harinas de 1.ª sistema mixte, 20 reales arroba; de 1.ª corriente, 19; de 2.ª 18; de 3.ª 15. Tercerilla 10.

Por el Norte han salido 8 wagones de trigo 7 de centeno y 5 de harina.

Al detall, se cotiza la Cebada a 24 reales fanega; Avena a 21 id. id.; Algarrobas a 32 id. id.; Maiz a 44 id. id.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

(de los Sres. Benard y Comp^a)

AL CIERRE

Día 17 Día 18

MADRID		
4 por 100 interior contado.	53:60	53:55
4 por 100 interior fin de mes.	53:65	53:60
4 por 100 exterior contado.	58:45	58:50
Acciones del Banco de España.	394:00	392:00
4 por 100 amortizable, contado.	65:35	65:25
Acciones de la Compañía de Tabacos.	224:00	220:00
Cubas viejas.	56:00	56:50
Nuevas.	46:25	46:25
Filipinas.	64:75	62:25
Obligaciones del Tesoro.	100:80	180:85
de Aduanas.	87:50	87:50

PARÍS		
4 por 100 exterior español.	40:75	41:75
5 por 100 renta francesa.	103:77	103:77
3 por 100 italiano.	92:10	92:10
Río tinto.	764:75	764:75
4 por 100 turco.	22:30	22:30
Goldfields.	122:00	122:00
5 por 100 Brasileño.	63:75	63:75
5 por 100 argentino 1896.	70:06	70:00

CAMBIOS		
Francos a la vista.	43:75	42:75
Libras.	37:50	37:15

que deben contribuir al sostenimiento de las cargas públicas. Sin embargo, es un hecho que lo estudie; y al estudiarlo, hacen pesas sobre los pequeños propietarios e industriales, que no pueden ocultar su haber, y sobre los colonos o arrendatarios.

Sobre los pequeños propietarios e industriales lo hacen pesar necesariamente cuantos ocultan su riqueza o su base contributiva, porque si el Estado necesita de mil y solo pagan setecientos, porque los otros trescientos se han ocultado, aquellos setecientos resultarán perjudicados, defraudados, estafados por los trescientos que se ocultaron.

Sobre los colonos o arrendatarios lo hacen pesar los propietarios, que hacen sus contratos de arrendamiento con la cláusula o condición de que los colonos hayan de pagar ciertas contribuciones se impusieron por razón de la finca arrendada, lo cual, sobre ser un contrato aleatorio e inmaterial, en el cumplimiento de la ley fundamental, por la que todo español ha de atender a las necesidades públicas en proporción de sus haberes; y esta falta de cumplimiento a su deber constituye una injusticia que, por ser tolerada, consentida y amparada por las autoridades representativas de la colectividad o de la patria, hace que el amor a ésta se ahogue, cuando no se extinga, reemplazándose arraba, abajo y en el más refinado egoísmo.

La ocultación de la riqueza inmueble y movible se obvia haciendo que el propietario pague personalmente en el punto de su residencia la contribución que le corresponde por toda su riqueza, fuese cual fuese el punto en que tal riqueza se hallara; constituyéndose en todos los pueblos juntas de propietarios encargadas de la medición y clasificación de los terrenos, que interviniesen y practicasen por sí las operaciones catastrales, para que cada cual pagara por lo que tuviera; y disminuyendo las cuotas contributivas de los declarantes veraces que descubrieran las ocultaciones, en tanto cuanto por tal descubrimiento hubiera de percibir el Estado. De este modo se concluiría también con los investigadores oficiales y con

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer: Vacas, 5. Terneras, 15. Corderos, 10. Cabras, 7. Peso en junto, 2.148 kilogramos.

Recandación de ayer por consumos: Fielato de la Puerta de Zamora 1348'11 pesetas.

Idem de Toro 682'18. Idem del Puente 920'20. Total, pesetas 2.957'44.

En poder del Juzgado de Carbajosa la Sagrada se halla depositado un cordero blanco como de año, que se halló extraviado en aquel término municipal.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el lote cuarto, ya dividido, del término de VALCUEVO, a diez kilómetros de Salamanca (en el distrito municipal de Valverdón), con buena casa de labranza, y que consta aproximadamente de 516 huebras de terreno de labor, arbolado de encina, 30 huebras de pasto y monte y 8 de era, huerta y alameda, y que linda por Sur ó Mediodía con el río Tormes y lo atraviesa en parte la carretera de Salamanca a Ledesma.

Las proposiciones podrán presentarse a don Manuel Somoza, en Salamanca, calle de Ruiz Aguilera, núm. 2.

EN LA ALAMEDA del pueblo de la Pascual, se venden arboles maderables.—Para tratar de su adquisición, entenderse con el montaraz de dicho pueblo.

AVISO

De la dehesa de Naharrillos, municipalidad de Anaya de Alba, ha desparecido un caballo de las señas siguientes: pelo castaño oscuro, cabos negros, c m y cola cortadas, alzada tres dedos hierro A. C. enlazadas; rogando a la persona en cuyo poder se halle, se sirva avisar a don Emilio Clavijo, en Alba de Tormes, quien gratificará y dará las gracias.

VENTA DE FINCAS

Se vende una yugada de tierra de labor, radicante en el distrito municipal de Valdunciel, que mide una superficie total de 472 huebras y 210 estadales, correspondiendo además a dicha yugada 18 fanegas, en los prados del mismo término.

Del precio y condiciones, darán razón en la Notaría de D. Sebastian Gorrón, uno de los de esta ciudad de Salamanca.

Imp del NOTICIERO SALMANTINO

el soborno y cohecho, que suele ser su consecuencia con menoscabo de la moralidad, de la justicia y de los intereses particulares y colectivos.

Una institución análoga de garantía es en estas localidades con la venta de inmuebles a los contribuyentes que hubiese, o sea la rebaja correspondiente en sus cuotas, produciría idénticos resultados.

Y el mal de emitir el pago de los tributos, imponiendo a los colonos, se cortaría de raíz, produciendo a los dueños que auto-ritizan ninguna escritura en que directa o indirectamente se pactaran; no dando tampoco validez a ningún documento público o privado en que constasen tales compromisos, ni admitiendo en ningún Tribunal demanda alguna ni reclamación de contratos de esta especie o sus análogos.

Por último, tampoco es justo que, contra lo dispuesto expresamente en las leyes fundamentales, y contra lo que enseña la razón y el derecho natural, haya españoles o ciudadanos que no contribuyan al sostenimiento de las cargas públicas, o lo que es lo mismo, que estén a las mañanas y no a las noches, que participan de las ventajas de la vida colectiva sin sufrir sus inconvenientes y molestias. En este caso se hallan cuantos españoles tenedores de títulos de la Duda pública no pagan contribución por tal concepto. Y no vale decir que no la pagan porque el Estado, al contratar sus empréstitos, les prometió abonar lo estipulado sin merma alguna, pues tales contratos, hechos en fraude de los demás ciudadanos y en contra de la Constitución, son nulos y no pueden invocarse. Ni se arguya tampoco que la disminución o la pérdida del crédito público, porque realmente lo que perjudica al crédito, tanto de los particulares como de las entidades colectivas, es la injusticia en sus actos, el desconocimiento del derecho en sus procedimientos.

S. C. M.

Véase el número de ayer.

SOLUCIONES CONCRETAS

II

Otra causa, decimos, de la atonía social es la injusticia en la distribución de las cargas públicas.

Aquí salta a la vista, como la más importante, la cuestión del servicio militar obligatorio.

No vamos a repetir lo que tantas veces se ha dicho en pro y en contra de éste, de la sustitución y de la redención a metálico, y de los demás expedientes ideados para eludir esta carga, que, si por todos se levantara igualmente, dignificaría el ejército, evitaría en muchos casos lócas aventuras y guerras temerarias, a cuyo término pudiera encontrarse la ignominia, el ridículo y la ruina del país; sería un freno para los de arriba, inspeccionados de cerca por personas entas e independientes, y acrecentaría el interés y la abnegación de las clases acomodadas en favor de sus compañeros de armas, a los que, seguramente, no dejarían abandonados en la miseria, después de haberlos visto sacrificados, y no la encontraría ya más, después que en su obsequio se la inutilizó.

Urge, pues, acabar con esta injusticia, estableciendo el servicio militar obligatorio; pero cuidando que para nadie sea más molesto que lo absolutamente preciso, ni más oneroso para la colectividad de lo que exige su eficacia.

Esto último se obtiene seguramente por

el sistema adoptado hoy en todos los pueblos cultos: el ejército activo y las reservas. Pero las reservas han de organizarse, regirse y educarse de manera que puedan prestar servicio y movilizarse en muy pocos días, cuando la urgencia lo requiera. Para ello es preciso insuflar las clases educadoras y directoras de modo que la instrucción militar sea constante y uniforme, dentro de la compatibilidad de ocupaciones y deberes de cada uno. Esto se conseguiría haciendo que en cada pueblo donde habitara o pudiera cómodamente reunirse un pelotón de reservistas, fijaran su residencia un sargento y un cabo encargados de la instrucción de aquellos, con ejercicios al efecto de una ó dos horas cada domingo; y para que la instrucción fuera asidua en sus relaciones con las unidades varias hasta llegar a la totalidad del ejército nacional, se fijaría también la residencia de uno ó más Capitanes y oficiales según los casos, en las cabezas de partido judicial, a donde habrían de acudir mensualmente los reservistas para ejercicios por compañía; a las capitales de provincia, residencia de los jefes necesarios para la instrucción y ejercicios por batallones y regimientos, concurrirían cada tres ó cuatro meses, según fuera preciso; y una ó dos veces al año a las Capitanías generales ó al lugar donde se prefijara, según las necesidades del servicio y de la paciencia del General, para los movimientos de Cuerpos, simulacros y ejercicios propios del campamento. Este procedimiento sería muy económico para el Estado, aunque hubiera de atender el sostenimiento de los reservistas durante los ejercicios fuera de la localidad de su residencia habitual, puesto que podría limitarse el contingente activo al servicio de plazas fuertes ó grandes poblaciones, pudiendo también los reservistas prestar servicios perentorios bajo las órdenes de sus respectivos jefes, y con sujeción a los reglamentos que se dictaran.

Esta igualdad no es incompatible con la limitación en las molestias del servicio, a solo aquello que para prestarlo bien sea indispensable y siempre que los riesgos, pun-

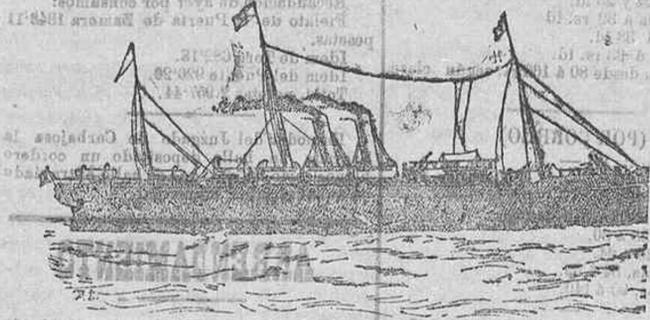
to en que está la verdadera igualdad, sean idénticos y comunes. Así, pues, deberá evitarse a todo el que lo pretendiera cierta clase de inoportunidades, siempre que para compensarlas haga sacrificios útiles a sus colegas, sin que por ello pueda nadie justamente resentirse ni considerarse lastimado, a no ser la envidia perturbadora y despreciable.

El poder comer por cuenta propia, sin necesidad de hallarse presente a las horas del rancho y distribución de "prestos", podría permitirse en activo y en reserva a cuantos lo pidieran, dejando en beneficio de un Caja que se fundaría para los soldados inútiles ó para sus mujeres ó hijos, el importe total de lo que su sostenimiento costaría al Estado. Otro medio de aumentar los ingresos en estas Cajas, evitando también molestias innecesarias a los que por su posición pudieran excusarlas, sería relevar de la obligación de pernoctar en el cuartel, excepto en las noches en que les correspondiera la guardia y de desempeñar otros servicios mecánicos ó manuales a los que, solicitándolo por varios meses, se obligaran a pagar, ó mejor pagarán anticipadamente una cantidad que podría ser de cincuenta céntimos ó más de peseta diarios. Por tales procedimientos, esta prestación, hoy tan enojosa, se haría más llevadera para los prudentes y más provechosa para los necesitados que, al inutilizarse en el servicio ó por su causa, no quedarían reducidos a la miseria.

Y si la prestación personal del servicio militar ha venido pesando exclusivamente sobre las clases menesterosas, las contribuciones, tanto indirectas como directas, gravan a éstos mucho más que a los ricos. Los artículos de consumo más general ó de primera necesidad, sobre la plebe pesan especialmente, no sólo por ser casi lo único que consume, sino porque de ordinario las familias menos acomodadas son mucho más numerosas. Pero si sobre esto no se quiere polémica por ser hijo de la naturaleza de las cosas, lo que no es justo, ni racional, ni conveniente para la sociedad, es que los poderosos evadan el pago de los impuestos con

Auuncios del NOTICIERO SALMANTINO

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

CLYDE.—Saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
SEVERN.—Saldrá el 22 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE LISBOA

NILE.—Saldrá el 28 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
SEVERN.—Saldrá el 23 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal. Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPOSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

DINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é ininidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondat y dulces varios.

De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPOSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bado).

De venta, Farmacia de don Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

TERCIANAS sin tomar medicamento alguno y con solo usar el Escudo febrifugo americano se curan las TERCIANAS CUARTANAS y COTIDIANAS.

Unico punto de venta, Farmacia de Heredia.—Salamanca.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

COMPANIAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

ALEMANIA

Enfermos, no hay anemia que se resista al uso del precioso específico la

SALUD PERFECTA

Con solo un frasco hallaréis gran mejoría y en poco tiempo la curación completa.

Los dolores de cabeza los hace desaparecer instantáneamente.

Hace desaparecer la Leucorrea ó ser flujo blanco en pocos días. Tonifica la naturaleza y arregla los períodos de la menstruación, y si se encuentra interrumpida; á los cinco ó seis días se consigue obtenerla.

Cura los dolores nerviosos, asma y afecciones del hígado.

Todos los frascos llevan la firma del autor y un prospecto expresando el modo de usarse, porque cada enfermedad tiene diferente tratamiento, es el mejor depurativo de la sangre; se garantizan sus buenos resultados.

EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis

Agente general en ésta provincia don Ricardo Castaño, calle de la Longaniza número 7.

En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar á cualquiera de los Estados del Brasil, empumentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.

También se facilitan pasajes de pago á dicho punto.

Correspondencia diaria con la casa transportadora en Oporto.

Horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde.

LAS TERCIANAS

cu-lladas y cotidianas, se curan con las pildoras febrifugas españolas.

Depósito Farmacia de Heredia.—Salamanca.

NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines é interesantes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por teléfono.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteliecias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: 1 PESETA

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración en La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franqueo.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN

DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

FLORONES de cartón para techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del MOSAICO NOLLA para pavimentos

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo use del

QUEZARAL DIGESTIVO

del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean é no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comer bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villr y Pinte en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajas á 0'50 y 1 peseta

latas que resultan más económicas á 5 pesetas

Este producto lo tenemos también en pastillas comprimidas, á 0'50 el bote.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.

Talleres, 23.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA

CLASES SIN COMPETENCIA.-PRECIOS LIMITADOS.-SE REMITEN MUESTRAS